

FORMATO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concentración							Avance					% Cumplimiento año	Resultado
No.	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre	% Cumplimiento de Indicador 2° Semestre		
1	O.2 Promover una respuesta institucional articulada para que las víctimas accedan a una oferta social amplia, adecuada, descentralizada, simultánea y sin barreras de acceso con carácter preventivo y transformador.	Gestionar ante las entidades con competencias, la oferta para la atención de víctimas en situación de vulnerabilidad	Número de víctimas que han superado la situación de vulnerabilidad causada por el desplazamiento forzado.	16/01/2023-31/12/23	Oficiación de la medición de SSV Socialización de los resultados de la medición de SSV Notificación de personas que han superado la SSV Documentación de la manifestación voluntaria.	40%	0%	0%	Durante el 2023 se construyó el anexo técnico el cual fue aprobado a nivel técnico entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Unidad para las Víctimas respecto al ajuste a la metodología de medición para cada uno de los derechos, el cual fue publicado en la página web de la Unidad para las Víctimas el pasado 29 de diciembre hasta el 24 de enero de 2024, tiempo en el cual no se recibieron observaciones de los grupos de interés de la Unidad para las Víctimas y de la ciudadanía en general. Actualmente, desde la Subdirección Red Nacional de Información se encuentra contenido medición a corte 31 de diciembre de 2023, por lo que, los resultados serán presentados en el primer trimestre de 2024. Lo anterior a partir del rezago de 90 días con el que cuenta el indicador.	40%	28%	28%	100%
2	O. 1 Las víctimas contribuyan a generar propuestas para la superación de la vulnerabilidad, el goce efectivo de derechos y la construcción de paz.	Realizar encuentros territoriales encaminados al diálogo social, entre víctimas, instituciones y distintos sectores sociales que permitan la transformación territorial en el marco de los derechos de las víctimas, la convivencia y el avance hacia la no repetición del conflicto armado	Estrategia pedagógica que contribuya a la paz desde el territorio.	16/01/2023-31/12/23	Construcción metodología Identificación de objetivos Realización Jornada Seguimiento a compromiso	30%	0%	0%	Se construye documento con la metodología de la estrategia de pedagogía de paz, sobre los objetivos, el enfoque político y pedagógico, los fundamentos metodológicos, las etapas (diagnóstico, diseño y formación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación) y acciones a realizar de orden nacional y territorial en términos de articulación y coordinación externa e interna, con las entidades (en el ejercicio de sus competencias) que se consideren pertinentes y conforman el SNARIV, con agencias de cooperación internacional y con cada una de las dependencias de la Unidad.	30%	30%	30%	100%
3	O.2 Promover una respuesta institucional articulada para que las víctimas accedan a una oferta social amplia, adecuada, descentralizada, simultánea y sin barreras de acceso con carácter preventivo y transformador.	Brindar lineamientos para la implementación de la PPV producido de las sesiones del Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación de las Víctimas	Sesiones Comité Ejecutivo	16/01/2023-31/12/23	Acta de realización del comité. Reuniones de seguimiento. Ajustes en lineamientos a la implementación de la PPV si aplica.	30%	0%	0%	Inicialmente se conversó sobre la posibilidad de realizar Comité Ejecutivo en el mes de mayo de 2023, con el fin de exponer al Presidente el avance en los compromisos que las entidades del SNARIV asumieron en las cinco mesas de trabajo que se realizaron en el mes de marzo. Sin embargo, no se nos confirmó fecha para este mes por parte de Presidencia de la República. No obstante, desde la Unidad para las Víctimas estamos haciendo seguimiento a estos compromisos y la Subdirección de la Coordinación Técnica del SNARIV. Se propuso agenda ante presidencia para que se gestionara la sesión del Comité Ejecutivo del SNARIV finalizando el mes de julio de 2023. El 10 de octubre se llevó a cabo la XIV sesión del Comité Ejecutivo, la cual tuvo como objetivos: -Dar lineamientos al Gobierno Nacional para incluir a las víctimas en la materialización de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, teniendo en cuenta la territorialización de sus necesidades, conforme al Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI), propuesto por la Unidad para las Víctimas. - Definir la metodología y ruta de trabajo para II contribuir con la superación del Estado de Cosas Inconstitucional; II) avanzar en la materialización de soluciones duraderas, y III) contribuir con la superación de los rezagos identificados. - Exponer al Gobierno Nacional las principales conclusiones y recomendaciones de los informes de seguimiento realizados por las Comisiones de Seguimiento y Monitoreo a la Ley 1448 de 2011 y a los Decretos Leyes Especícos. En el mes de Diciembre de 2023, se solicitó al DAPRE agendar una sesión del Comité Ejecutivo del SNARIV en el marco del Gabinete de Paz y Víctimas, o en sesión particular. A lo cual se suscribió un oficio y por medio de correo electrónico.	30%	25%	25%	
Total						100%						100%	100%

Cumplimiento Ejecución Presupuestal

1												0%	0%
Total						130%							0%

Proyectos Especiales (Innovación Pública) (5%)[illegible]

Total			0%						0%
FECHA	22/03/24	PATRICIA TOBON YAGARI- DIRECTORA GENERAL		DIEGO ARTURO GRUESO RAMOS					100%
VIGENCIA	2023	Firma del Superior Jerárquico		Firma del Gerente Público					

FORMATO 2. VALORACION DE COMPETENCIAS A TRAVÉS DE LOS PILARES

Criterios de valoración	
Es consistente en su comportamiento, de quién a él/ella se refiere en su organización y trasciende su entorno de gestión.	3
Es consistente en su comportamiento y se destaca entre sus pares y en los entornos donde se desenvuelve. Puede alcanzar.	4
Es consistente en su comportamiento, de quién a él/ella se refiere en su organización y trasciende su entorno de gestión.	5

Competencias directrices		Definición de la competencia		Conductas deseadas		Valoración de las evidencias públicas (1-5)					Valoración anterior	Valoración actual	Comentarios para la reevaluación
						Superior	Par	Subalterno	Socio de valor	5			
Compromiso con la organización		Definición de la competencia		Conductas deseadas		40%	35%	25%	15%	5			
						4	4	4	5	5			
Valores estratégicos		Definición de la competencia		Conductas deseadas		4	4	4	5	5		4,4	
						4	4	4	5	5			
Planificación		Definición de la competencia		Conductas deseadas		4	4	4	5	5			
						4	4	4	5	5			
Cambios en el desarrollo de las personas		Definición de la competencia		Conductas deseadas		4	4	4	5	5			
						4	4	4	5	5			
Pensamiento estratégico		Definición de la competencia		Conductas deseadas		4	4	4	5	5			
						4	4	4	5	5			
Liderazgo efectivo		Definición de la competencia		Conductas deseadas		4	4	4	5	5			
						4	4	4	5	5			

Criterios de valoración	
Con base en las competencias de la evidencia de comportamiento, los miembros de la evidencia de comportamiento de la evidencia de comportamiento, ¿Considera usted que el Comitee tiene la capacidad de liderazgo en el pensar, decir y hacer en la gestión y en su comportamiento?	3
En relación con las competencias, el Comitee opera en la transformación cultural de la entidad a través de su gestión, el desarrollo del equipo de trabajo y la comunicación de su gestión.	4
De acuerdo con las responsabilidades relacionadas con el desarrollo de las personas, ¿Considera usted que el Comitee opera en el desarrollo del equipo de trabajo a su cargo?	5

FECHA	22/03/24
VIGENCIA	2023

DIAGO ANTONIO GARCIA MANOS	Prima Superior: Antequero
----------------------------	---------------------------

Superior	Par	Subalterno	Socio de valor
40%	35%	25%	10%
4,0	4,0	4,0	4,0
4,0	4,0	4,0	4,0
4,0	4,0	4,0	4,0

15%	15%	15%	15%
15%	15%	15%	15%
15%	15%	15%	15%
15%	15%	15%	15%

Formato 3. Consolidado de evaluación del Acuerdo de Gestión

Nombre del Gerente Público:

DIEGO ARTURO GRUESO RAMOS

Área en la que se desempeña:

DIRECCION DE GESTION INTERINSTITUCIONAL

Fecha:

22/03/24

PILAR 1. PRODUCTIVIDAD (Formato 1)	100%	80%
PONDERADO	80%	
PILAR 2. CONSTRUCCIÓN DE INTEGRIDAD (Formato 2)	4,4	18%
PILAR 3. GESTIÓN CULTURAL (Formato 2)		
PILAR 4. DESARROLLO DE PERSONAS Y EQUIPOS (Formato 2)	20%	
PONDERADO		
NOTA FINAL		98%

CUMPLIMIENTO FINAL

98%


 PATRICIA TOBON YAGARI
 Firma del Superior Jerárquico


 DIEGO ARTURO GRUESO RAMOS
 Firma del Gerente Público

FECHA: 22/03/24
 VIGENCIA: 2023